



SELLO CUARTO, VEINTEMA-
RAVEBIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Esta Ciudad y su Jurisdiccion por su Mage. y los seño-
res D. Pedro Nicolas fig. Menchacaon Alferrez mayor D.
fernando Ruiz Matheos. Alvariz mayor D. Juan felix
Matheos Rondon y Luna D. Martin de Arcaz Brabo y
ferrer Abogado de otros Reales Consejos D. Pedro Josep
& Exeay Mula Abogado de otros Consejos. D. Francisco
Pasqual Contreras & Lara D. Juan Gregorio Albur
querque

D. Juan Soler.

Partidos de la Eneste Ayuntamiento el señor D. Fran. Contreras & Lara
buenta y Roche = Alcalde de Aguas y Comisario de el Obisado de Marchenas =
Dixo que se ha reconocido ha muchos años no se ha monda-
do el Obisado mayor desde las Cabezas principales hasta
el puente grande de las diez puentes lo que ocasiona el aser
narse el Rio lo que pone en notizias esta Ciudad para
que acuerde lo que tenga por mas conveniente, como
tambien el que las Cruzadas repetidas que se sabido es
se año han descompuesto el partido de la buenta nete
sitandose forax le de tablas y le bastan el caballo de
en medio, el partido de la cabeza nete en la temendar
se la conduccion del Riego de la Ventenas; y en el pa-
tido que cae a Marchenas forax le de tablas para

